

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 4 ✓  
DEL MES DE ABRIL DE 2026 ✓

CORRESPONDIENTE AL  
CONTRATO. 1.330.19.13-3731 ✓  
DEL 15 DE ENERO DE 2026

CONTRATISTA  
ERIKA ALEJANDRA RODRIGUEZ JARAMILLO  
CC. 1.053.801.387 DE MANIZALES ✓

SUPERVISOR DEL CONTRATO  
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ ✓  
C.C. 1.144.041.382

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
VALLE DEL CAUCA

ABRIL 15 DE 2026 /

**INTRODUCCIÓN:** El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **ABRIL DE 2026**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOIMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

### **ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO**

1. Realizar visitas de inspección a casos de presunto maltrato animal para verificar el estado de los animales reportados en situaciones de maltrato, negligencia o abandono, documentando las condiciones ambientales, de salud y comportamiento, y recolectando evidencia fotográfica, escrita y testimonial para soportar acciones legales o administrativas según corresponda. 2. Documentar de manera detallada las condiciones de salud, las intervenciones realizadas y las observaciones pertinentes de los animales atendidos en campo o en jornadas específicas, generando insumos para procesos administrativos, legales o de seguimiento institucional. 3. Efectuar inspecciones y jornadas de atención integral en albergues y centros de bienestar (o equivalentes) para evaluar condiciones físicas, sanitarias y de manejo, emitir recomendaciones de mejora y verificar cumplimiento normativo local y nacional. 4. Planificar, liderar y ejecutar el Componente UREA unidad reacción en Salud Animal, así mismo la Atención Primaria en Salud Animal, realizando la orientación técnica requerida, la gestión, consolidación y análisis de la información. 5. Elaborar y consolidar la información requerida para reportes técnicos y administrativos derivados de las visitas y jornadas realizadas, aportando insumos para el seguimiento institucional y la toma de decisiones para el reporte total de la atención primaria en salud animal. 6. Participar en las actividades en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como la aplicación de sus políticas, dimensiones y lineamientos. 7. Ejecutar las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

**ACTIVIDAD 1.** Realizar visitas de inspección a casos de presunto maltrato animal para verificar el estado de los animales reportados en situaciones de maltrato, negligencia o abandono, documentando las condiciones ambientales, de salud y

**comportamiento, y recolectando evidencia fotográfica, escrita y testimonial para soportar acciones legales o administrativas según corresponda.**

Se socializo la ordenanza 623 del 28 de noviembre de 2023 con el fin de realizar oficios para las alcaldías y de esta forma garantizar que los eventos con équidos cumplan con los requisitos de bienestar animal, donde se asegure el respeto y cuidado hacia los animales como seres sintientes y de esta manera prevenir el maltrato y la violencia, y así fortalecer la cultura equina responsable y garantizar los eventos recreativos o culturales del departamento.



1.330.50.25

Santiago de Cali, 1 Abril de 2025

Señor(a):  
Alcalde(sa) Municipal de \_\_\_\_\_  
Departamento del Valle del Cauca  
Correo electrónico:

Asunto: Recomendaciones mínimas de bienestar animal para la realización de eventos con équidos

Cordial saludo.

En el marco de la normatividad vigente en materia de protección y bienestar animal y especialmente la Ordenanza No. 623 del 28 de noviembre de 2023, "Por medio de la cual se establecen los lineamientos para garantizar el bienestar animal, el fomento cultural, recreativo y económico de los équidos y se crea el Consejo Departamental para el Bienestar del Equino en el Valle del Cauca", nos permitimos recordar que dicha normativa establece criterios generales para la protección y el bienestar de los équidos en el desarrollo de actividades culturales, recreativas y económicas en el departamento.

Si bien la autorización de este tipo de eventos corresponde a la autonomía de los municipios y no es competencia de la Gobernación del Valle del Cauca ni de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal departamental otorgar permisos o vistos buenos, sí es deber establecer acciones que permitan propender por que en los municipios se garantice el bienestar animal y se prevenga situaciones de maltrato, conforme a la normatividad vigente y en cumplimiento de la función social del estado.

En ese sentido, y considerando que el Consejo Departamental para el bienestar del equino aún no ha expedido los lineamientos técnicos específicos que le ordena la ordenanza en mención, se recomienda tener en cuenta como mínimo las siguientes condiciones:

**1. Evaluación previa de los équidos**

Antes del inicio del evento, todos los animales deben ser valorados por médicos veterinarios, verificando:

- Frecuencia cardíaca
- Frecuencia respiratoria
- Temperatura
- Condición corporal
- Estado de hidratación
- Estado reproductivo
- Estado de cascos y herraduras

**ACTIVIDAD 2. Documentar de manera detallada las condiciones de salud, las intervenciones realizadas y las observaciones pertinentes de los animales atendidos en campo o en jornadas específicas, generando insumos para procesos administrativos, legales o de seguimiento institucional.**

Realicé el proceso de documentación detallada de las historias clínicas de los animales atendidos durante la jornada integral de bienestar animal desarrollada en el municipio de Yumbo. Durante esta actividad se registró de manera organizada y completa la información correspondiente a cada uno de los animales valorados, incluyendo datos de identificación, antecedentes relevantes, hallazgos del examen clínico y las condiciones generales de salud observadas en el momento de la atención.



**ACTIVIDAD 3. Efectuar inspecciones y jornadas de atención integral en albergues y centros de bienestar (o equivalentes) para evaluar condiciones físicas, sanitarias y de manejo, emitir recomendaciones de mejora y verificar cumplimiento normativo local y nacional.**

Con el fin de realizar inspecciones y jornadas de atención integral en albergues y centros de bienestar, se elaboró un cronograma de actividades para el mes en coordinación con el doctor Ramón Taborda y el doctor Alfredo Yáñez. Estas visitas a los albergues del departamento tienen como propósito evaluar las condiciones físicas, sanitarias y de manejo, así como el estado de los animales, y emitir recomendaciones orientadas a su mejora.



#### ACTIVIDAD 4. Planificar, liderar y ejecutar el Componente UREA unidad reacción en Salud Animal, así mismo la Atención Primaria en Salud Animal, realizando la orientación técnica requerida, la gestión, consolidación y análisis de la información.

Atendiendo el llamado de la comunidad por un caso de presunto maltrato animal hacia una producción porcícola en el municipio de Trujillo, se realizó la recepción y revisión de la información reportada con el fin de dar trámite oportuno a la situación. Posteriormente, se planificó y coordinó una atención inmediata con el objetivo de verificar en sitio las condiciones en las que se encontraban los animales.

| PLANILLA DE SEGUIMIENTO CASOS ATENDIDOS |           |           |                                    |         |        |        |        |            |                  |                                                                 |
|-----------------------------------------|-----------|-----------|------------------------------------|---------|--------|--------|--------|------------|------------------|-----------------------------------------------------------------|
| No.                                     | FECHA     | MUNICIPIO | BAJOS AMERICO VEHECARIO QUE ATENDE | ESPECIE |        |        |        |            | HISTORIA CLINICA | OBSERVACIONES                                                   |
|                                         |           |           |                                    | CANINO  | FELINO | BOVINO | EQUINO | PORCINO    |                  |                                                                 |
| 1                                       |           |           |                                    |         |        |        |        |            |                  |                                                                 |
| 2                                       |           |           |                                    |         |        |        |        |            |                  |                                                                 |
| 3                                       |           |           |                                    |         |        |        |        |            |                  |                                                                 |
| 4                                       |           |           |                                    |         |        |        |        |            |                  |                                                                 |
| 5                                       |           |           |                                    |         |        |        |        |            |                  |                                                                 |
| 6                                       |           |           |                                    |         |        |        |        |            |                  |                                                                 |
| 7                                       |           |           |                                    |         |        |        |        |            |                  |                                                                 |
| 8                                       |           |           |                                    |         |        |        |        |            |                  |                                                                 |
| 9                                       | 17-ene-20 | Buga      | Jaime Tamez                        | HEMERA  |        |        |        |            | X                | Animal en estado de ahurrimiento, deshidratación, antropomorfos |
| 10                                      | 16-feb-20 | Trujillo  | Alfredo Tafas                      | MACHO   |        |        |        |            | X                | Insipiente, diarrea                                             |
| 11                                      | 20-feb-20 | Trujillo  | Alfredo Tafas                      | HEMERA  |        |        |        |            | X                | Catarr                                                          |
| 12                                      | 18-feb-20 | Trujillo  | Alfredo Tafas                      | HEMERA  |        |        |        |            | X                | Infestación antropomorfos                                       |
| 13                                      | 18-feb-20 | Trujillo  | Alfredo Tafas                      | HEMERA  |        |        |        |            | X                | Desnutrición                                                    |
| 14                                      | 17-feb-20 | Cali      | Sabastian Sanchez                  | MACHO   |        |        |        |            | X                | Anemia, antropomorfos                                           |
| 15                                      | 16-feb-20 | Trujillo  | Alfredo Tafas                      | MACHO   |        |        |        |            | X                | Virus en la integridad                                          |
| 16                                      | 16-feb-20 | Trujillo  | Alfredo Tafas                      | HEMERA  |        |        |        |            | X                | Lesión en zona blanca                                           |
| 17                                      | 16-feb-20 | Trujillo  | Alfredo Tafas                      |         |        |        |        | Producción | X                | Desnutrición                                                    |
| 18                                      |           |           |                                    |         |        |        |        |            |                  |                                                                 |
| 19                                      |           |           |                                    |         |        |        |        |            |                  |                                                                 |
| 20                                      |           |           |                                    |         |        |        |        |            |                  |                                                                 |
| 21                                      |           |           |                                    |         |        |        |        |            |                  |                                                                 |

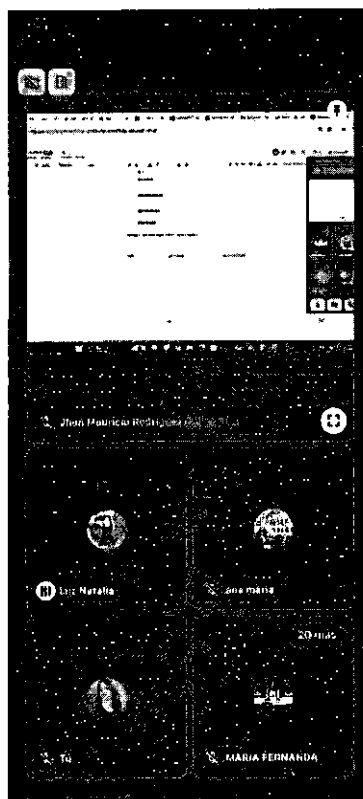
**ACTIVIDAD 5. Elaborar y consolidar la información requerida para reportes técnicos y administrativos derivados de las visitas y jornadas realizadas, aportando insumos para el seguimiento institucional y la toma de decisiones para el reporte total de la atención primaria en salud animal.**

Participé en una reunión con la profesional Stefany, con el fin de consolidar la información requerida para los reportes técnicos y administrativos derivados de las visitas y jornadas realizadas. Durante este espacio, se nos explicó de manera detallada el proceso de ingreso a la plataforma, así como la forma adecuada de consolidar la información para la posterior elaboración de diagnósticos y el seguimiento institucional.



**ACTIVIDAD 6. Participar en las actividades en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como la aplicación de sus políticas, dimensiones y lineamientos.**

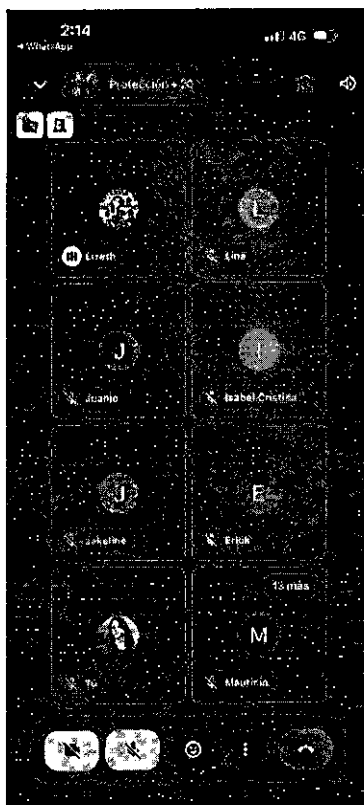
A fin del desarrollo de MIPG participe en la planeación técnica con el profesional Jhon Mauricio Rodríguez, con el propósito de estructurar los lineamientos y procedimientos operativos de la estrategia URIA (Unidad de Reacción Inmediata Animal). Este espacio permitió organizar la estrategia con los lineamientos institucionales, garantizando coherencia técnica, administrativa y operativa sobre cómo debemos llevar los procesos de cada componente y detallar cada lineamiento de la estrategia.



**ACTIVIDAD 7. Ejecutar las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.**

Participé en una reunión orientada por la doctora Lizeth Parra, durante la cual se impartieron las directrices necesarias para la correcta realización de una jornada

integral de atención. En este espacio se brindaron orientaciones relacionadas con la entrega y el uso adecuado de insumos, tales como desparasitantes y vitaminas, destinados a las actividades de atención primaria en salud. Adicionalmente, se explicó de manera detallada el procedimiento que debe seguirse para la elaboración y presentación de los reportes consolidados de los insumos utilizados, con el fin de garantizar un adecuado control, seguimiento y registro de la información correspondiente



**ERIKA ALEJANDRA RODRIGUEZ JARAMILLO**  
CC. 1.053.801.387 DE MANIZALES  
CONTRATISTA